



ANUNCIO RECTIFICACIÓN ERRORES

Con fecha 7 de noviembre de 2023, el Tribunal Calificador del Proceso Selectivo para la provisión en propiedad de dos plazas de peón, tras apreciarse error aritmético en la puntuación final de un aspirante, procedió a reunirse para rectificar el mismo de conformidad con lo reglado en el art. 109.2 de la Ley 39/2015.

Donde decía:

Taura García	Jorge Manuel	**.*02.62*-*	40,70	5,75	41,45
--------------	--------------	--------------	-------	------	-------

Debía de decir:

Taura García	Jorge Manuel	**.*02.62*-*	40,70	5,75	46,45
--------------	--------------	--------------	-------	------	-------

Lo que se publica a efectos de su puesta en conocimiento.

En Betxí, a la fecha al margen indicada.

El Secretario del Tribunal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

